

## Los principios de la Normatividad:

¿Qué es?

Es la manera en la que vemos y construimos el proceso en los gobiernos locales, reconociendo el derecho de la ciudadanía a la **Participación** como agentes protagónicos de las decisiones públicas, así como promoviendo la **Gobernanza**, como la forma de relacionarnos para colaborar entre las instancias de Gobierno y la Ciudadanía, favoreciendo una construcción conjunta del rumbo de la comunidad y finalmente, poniendo al centro los valores y acciones que nos permitan construir la **Cultura de Paz** en los territorios.



### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Es el derecho para intervenir en las decisiones públicas e incidir en las políticas y actos de gobierno, requiere:

- ✔ Socializar y reflexionar la información de los temas de interés público.
- ✔ Formación y Capacitación para la ciudadanía y para el funcionariado.
- ✔ Estructuras ciudadanizadas para su ejercicio.



### **GOBERNANZA**

Es gobernar de forma compartida, participativa y horizontal.

- ✔ Sólo existe con la participación ciudadana.
- ✔ Implica la transformación de las relaciones entre ciudadanía y gobierno.
- ✔ Involucra distintos órdenes de gobierno y diversos actores.



### **CULTURA DE PAZ**

Son estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que van encaminados a la construcción de la paz.

- ✔ Está centrada en las relaciones entre las personas a través de espacios de diálogo y colaboración.
- ✔ Trabaja con actores clave y desarrolla la escucha activa, de todas las voces.
- ✔ Procesos sistemáticos y preventivos para el desarrollo económico, social y cultural de los municipios.
- ✔ Es más que la ausencia de violencia.
- ✔ Alimenta la esperanza

### **La Prevención**, un elemento estratégico del proceso.

- A** Se anticipan y se disminuyen o evitan daños innecesarios y sus consecuencias.
- B** Desde las estructuras gubernamentales y ciudadanas se economizan recursos, porque resulta más caro corregir, enmendar o restituir.
- C** Las prácticas y los procesos de abordaje preventivos, son menos desgastantes que los procesos remediales.
- D** Se promueve el desarrollo social y se generan mejores condiciones, para aprovechar el tiempo y los recursos con los que se dispongan.

### **Marco normativo de la triple mirada**



- Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco LSPCGJ.
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios LPPEJM.
- Ley de Cultura de Paz del Estado de Jalisco LCPEJ.